



SO 15/2026
12/agosto/2026

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 12 de agosto del 2026, a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de El Sauz, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del año 2026, y aprobación en su caso.
3. Toma de protesta de Ley a la C. Alma Cristina Treviño Olivas como Regidora del H. Ayuntamiento de Chihuahua.
4. Resolución al Recurso de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial No. RRP03/2025, promovido por la C. Isabel López Cadena, en contra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio.
5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y Seguridad Pública, relativo a la autorización para la celebración de convenio de coinversión, entre el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec) y el Municipio de Chihuahua para el equipamiento de la nueva Comandancia Oriente.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Manuel Benigno Esparza Macharigue, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Calle Defensa Popular - 5910", en el predio ubicado en la calle Defensa Popular número 5910 de la colonia Sector 3 Robinson de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 270.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar H25 a Habitacional Unifamiliar H60.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los C. Daniel Vega Villalobos y Yesenia Arvizo Rodríguez, en su carácter de propietarios del predio, en el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "CC 420-046-039 Vega Villalobos", en el predio ubicado en la calle 45 ½ No. 14316 del predio Quinta Carolina de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,078.50 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H45 a Comercio y Servicios y aumento de COS a 1.0.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SO 15/2026
12/agosto/2026

8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Carlos Alberto de Lascuráin Ochoa, en su carácter de Director General de Administración del Poder Judicial del Estado, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "CECOFAM", en el predio ubicado en la calle 22 número 1602 de la Colonia Santa Rita de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,237.50 metros cuadrados, propiedad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Vivienda Densidad Alta a Comercio y Servicios en General.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Alfonso Montoya Cid, en su carácter de propietario de los predios, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Desarrollo Permont", en los predios identificados como resultante de la fusión de la fracción B del lote 5 de la manzana 1, zona 47, con los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 6, zona 28 del poblado Tabalaopa y resultante de la fusión de lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 8, zona 28 del Poblado Tabalaopa de la ciudad de Chihuahua con superficie de 15,438.899 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado 2 (ZEDEC 2) a Mixto Suburbano II.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Arturo Arce Aranda, en su carácter de propietario del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Haciendas del Valle 6520", en el predio ubicado en la calle Hacienda del Valle No. 6520 del Fraccionamiento Hacienda del Valle de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 378.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Habitacional H60+ y aumento COS a 1.00.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. Ivonne Guadalupe Mariñelarena Fernández, en su carácter de propietaria del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Jesús González Ortega- 3710", en el predio ubicado en la Calle Jesús González Ortega No. 3710 de la colonia Las Granjas de la ciudad de Chihuahua, con una superficie de 188.00 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los C. Manuel Donato Jurado Torres y Martha Susana Cedillo Quiñonez, en su carácter de propietarios del predio, en el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Paseos de la Universidad", en el predio identificado como lote 1 de la manzana XLII, ubicado en la calle Paseos de la Universidad No. 15322 del Fraccionamiento Cafetales de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 202.36 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso MI.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SO 15/2026
12/agosto/2026

13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. María del Socorro Villalobos Parra, en su carácter de propietaria del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "CC 458-107-018 Torres del Picacho", en el predio identificado como lote 18, manzana 7, ubicado en la calle Cordillera Negra No. 6117 del Fraccionamiento Cordilleras II de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 476.33 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H60 a Habitacional H60+ y aumento de COS a 1.00.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. María Guadalupe López Ramírez, en su carácter de propietaria del predio, en el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Universidad de Morelos", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio identificado como lote 11, manzana 18, ubicado en la calle Universidad Autónoma de Morelos del fraccionamiento Residencial Universidad de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 279.21 metros cuadrados, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Habitacional H60+.
15. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y Hacienda y Planeación, respecto del escrito presentado por el Ing. Luis Enrique Terrazas Seyffert en su carácter de apoderado legal de la Persona Moral denominada CONSEJO EDUCACIÓN CHIHUAHUA, A.C en el que solicita la modificación de la vigencia del comodato identificado con el número CT/SJ/003/2024.
16. Iniciativas presentadas:
 - Iniciativa presentada por el Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro relativa a la modificación del nombre de la Universidad de las Mujeres.

17. Asuntos Generales:

Atentamente


El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx